

Guayaquil, Junio 23 del 2.006

Señores:

ACCIONISTAS DE ORDERTRADE S.A.

Ciudad.

Estimados Accionistas:

En cumplimiento de ciertas disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias y en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL** de la Compañía, me permito informar lo siguiente:

En general se ha aplicado las normas contables vigentes y aplicables en el Ecuador, esto lo afirmo, luego de haber revisado los comprobantes, asientos de diarios, auxiliares y más elementos de juicio que son válidos para expresar mi opinión, sobre los resultados finales que constan en los Estados Financieros cerrados al 31 de Diciembre del 2.005

Expuesto así, también me permito indicar que se han aplicado consistentemente las elementales normas para la aceptación de la Junta General de Accionistas que conozca de los antes mencionados Estados Financieros.

Con ésta sugerencia informo a ustedes y a la vez expresarles mi agradecimiento por la ayuda y confianza en mí depositada para el buen desempeño de mis funciones.

Con cordiales saludos,

ORDERTRADE

S. A.

ECON. RODRIGO PEREZ V.
COMISARIO PRINCIPAL

